MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Temuño de Paraguayidad
INTENDENCIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE PROPUESTAS ECONOMICAS

A : **DR. CARLOS MIGUEL SORIA**
Intendente Municipal

De : **PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO**
Responsable de UOC

Fecha : 11 de Abril del 2017

Ref. : **Diseño de Proyectos de Inversión de Obras.**

Apertura de sobres de Ofertas Económicas

Llevado a cabo el día 11 de abril del 2017, siendo las 07:30, ocasión en la que se ha procedido a descubrir el sobre de la propuesta económica correspondiente a los oferentes concurrentes y que han logrado alcanzar la calificación mínima (70 puntos) exigido para calificar a la etapa de la evaluación económica, cuya cotización se detalla a continuación:

OFERENTE	PLANOBRAS	STUDIO M.A.
Diseño de Proyectos de Inversión de Obras	**38.300.000**	**38.900.000**

Calificación de Oferta de Precio
Asignación de Puntuaciones

Puntaje de costo= (costo más bajo)/ (costo de la oferta) x 100

OFERENTE	PLANOBRAS	STUDIO M.A.
Diseño de Proyectos de Inversión de Obras	100	98,45

Evaluación Combinada:

Puntaje Total = 0.70 x (Puntaje de calidad) + 0,30 x (Puntaje de costo).

OFERENTE	FORMULACIÓN	PUNTAJE FINAL COMBINADO
PLANOBRAS	0,70x100 +0,30x100	**100**
STUDIO M.A.	0,70x72,5 +0,30x98,45	**80,28**

Según se discurre del resultado obtenido, primeramente de la evaluación económica, y posteriormente de la evaluación combinada, se concluye que el oferente **PLANOBRAS** ha acreditado contar con las mejores condiciones en cuanto a perfil de calidad para la prestación de los servicios profesionales requeridos en el procedimiento concursal, por lo cual la propuesta de la citada empresa se erige como la más conveniente para resultar adjudicada en la contratación.

Recomendación de adjudicación (Art. 28, Ley Nº 2051/03.-)

En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en la Carta de Invitación respectiva, y demás normas concordantes; esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda, efectuar la adjudicación del procedimiento de Contratación Directa al oferente **PLANOBRAS**, adjudicado por un monto total de **Gs. 38.300.000** (Guaraníes treinta y ocho millones, trescientos mil).

Es dictamen de la Unidad Operativa de Contratación, salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC